Contratación
SAN JOSÉ

San José– Caldas, 31 diciembre de 2025

La Alcaldía Municipal de San José – Caldas,

Nit: 810001998-8

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con la documentación que obra en el archivo de la oficina de contratación de la entidad, se encontró que la señora **LUISA MARIA RAMIREZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía No**. ° 1.058.912.025**, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de San José– Caldas, el siguiente contrato con las siguientes especificaciones:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
N° 014-CPAG-2025

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la alcaldía municipal a través de la coordinación la actualización, implementación y seguimiento del plan anual de vacantes.
2. Apoyar la alcaldía municipal a través de la coordinación la actualización, implementación y seguimiento del plan de Previsión de Recursos Humanos.
3. Coordinar la actualización, implementación y seguimiento del Plan Anual de Capacitación.
4. Apoyar la alcaldía de San José con los componentes del Decreto 612 de 2018 relacionados con Talento Humano.
5. Apoyar la ejecución de los programas de inducción y re inducción de acuerdo con los lineamientos institucionales y los planes establecidos.
6. apoyar las actividades de implementación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.
7. Realizar propuestas para la mejora de los procedimientos, programas, planes y demás relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y talento humano que produzcan impacto positivo en la disminución de los riesgos y como parte de la mejora continua.
8. Identificar y realizar seguimiento a los riesgos de los procesos y procedimientos de talento humano.

9. Apoyar la liquidación de la nómina de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas institucionales.
10. Apoyar la liquidación de prestaciones sociales de acuerdo con los parámetros establecidos.
11. Servir de enlace a las diferentes solicitudes y actividades presentadas en el cumplimiento de las obligaciones de cuotas partes y CETIL.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: UN (1) MES, VEINTI NUEVE (29) DIAS.
FECHA DE INICIO: 14 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE ABRIL DE 2025
VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000).
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
N° 034-CPAG-2025

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) ARTICULADO CON EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CALDAS"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la alcaldía municipal a través de la coordinación la actualización, implementación y seguimiento del plan anual de vacantes.
2. Apoyar la alcaldía municipal a través de la coordinación la actualización, implementación y seguimiento del plan de Previsión de Recursos Humanos.
3. Coordinar la actualización, implementación y seguimiento del Plan Anual de Capacitación.
4. Apoyar la alcaldía de San José con los componentes del Decreto 612 de 2018 relacionados con Talento Humano.
5. Apoyar la ejecución de los programas de inducción y re inducción de acuerdo con los lineamientos institucionales y los planes establecidos.
6. apoyar las actividades de implementación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.
7. Realizar propuestas para la mejora de los procedimientos, programas, planes y demás relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y talento

humano que produzcan impacto positivo en la disminución de los riesgos y como parte de la mejora continua.

8. Identificar y realizar seguimiento a los riesgos de los procesos y procedimientos de talento humano.
9. Apoyar la liquidación de la nómina de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas institucionales.
10. Apoyar la liquidación de prestaciones sociales de acuerdo con los parámetros establecidos.
11. Servir de enlace a las diferentes solicitudes y actividades presentadas en el cumplimiento de las obligaciones de cuotas partes y CETIL.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: OCHO(8) MESES
FECHA DE INICIO: 24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 23 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.800.000**)**
VALOR ADICION: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4.600.000)
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO.

MIGUEL ANGEL LOPEZ CARDONA
Secretario De Desarrollo Social Y De Gobierno

Elaboró: Maryury García Cardona
Profesional- Área de contratación
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona
Secretario De Gobierno

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **MARILUZ OSPINA HENAO** identificado con cédula de ciudadanía 1.088.262.686 en nombre y representación de la empresa **SST ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, Certifico que la señorita **LUISA MARIA RAMÍREZ RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía 1.058.912.025 trabaja en la empresa desde el mes de Enero del 2019, con un contrato a término definido, desempeñando el cargo de Auxiliar en el sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, con salario es el Mínimo legal vigente, auxilio de transporte y con sus respectivas prestaciones sociales, contando que su contrato se renueva anualmente.

Trabajando de manera activa, responsable y comprometida con los resultados laborales de la empresa.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los veinte días (20) del mes Enero del año dos mil veintiunos (2021).

Cordialmente,

MARILUZ OSPINA HENAO
Representante Legal TEAM SST

Info: 312 244 0626 E- mail: lideradmon.sst@gmail.com - Mariluz.sst@gmail.com

Scanned with CamScanner

SST

Especialista en Seguridad
y Salud en el Trabajo

Pereira, 3 de marzo de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo MARILUZ OSPINA HENAO identificado con cédula de ciudadanía 1.088.262.686 en nombre y representación legal de la empresa **SST ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, Certifico que la señorita **LUISA MARIA RAMIREZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía 1.058.912.025 trabaja con nosotros desde el mes de Diciembre del 2018, desempeñando el cargo de Auxiliar del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, su salario es el Mínimo legal vigente y su contrato se renueva anualmente.

Trabajando de manera activa, responsable y comprometida con los resultados laborales de la empresa.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los Tres días (3) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

MARILUZ OSPINA HENAO
Representante Legal.
Tel: 312-244 0626
Mariluz.sst@gmail.com

Scanned with CamScanner

POLITÉCNICO METROPOLITANO

EL POLITÉCNICO METROPOLITANO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 4120 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2011
RESOLUCIÓN OFICIAL N° 1811 DEL 2 DE MAYO DEL 2014
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE PEREIRA RISARALDA
"EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO"
NIT 900647269-6

HACE CONSTAR QUE:

La señora, *LUISA MARIA RAMIREZ RAMIRES* identificada con cédula de ciudadanía No 1.058.912.025, presta sus servicios profesionales en el POLITECNICO METROPOLITANO, con un contrato a término fijo, desde el día 01 de octubre del periodo 2022-B hasta la fecha. Desempeñando labores como coordinadora de bienestar.

Que, durante su labor en nuestra institución, ha demostrado compromiso, lealtad y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

A solicitud del interesado se expide en Pereira a los dos (2) días del mes de septiembre de 2023.

En constancia firma

JULIAN RAMIREZ ARREDONDO
Director General
POLITÉCNICO METROPOLITANO
Calle 23 # 7-53Pereira

Scanned with CamScanner

San José– Caldas, 04 de septiembre de 2024

La Alcaldía Municipal de San José – Caldas,

Nit: 810001998-8

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con la documentación que obra en el archivo de la oficina de contratación de la entidad, se encontró que la señora **LUISA MARIA RAMIREZ RAMIREZ** identificada con la cédula de ciudadanía **N° 1.058.912.025**, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de San José– Caldas, el siguiente contrato con las siguientes especificaciones:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 003-CPAG-2024

OBJETO CONTRACTUAL: "*PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) ARTICULADO CON EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CALDAS*"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Gestionar y apoyar las actividades de implementación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.
2. Apoyar la revisión y actualización de la documentación para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Alcaldía del Municipio de San José, Caldas
3. Divulgar las políticas del del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) en la Alcaldía del Municipio de San José, Caldas.
4. Realizar propuestas para la mejora de los procedimientos, programas, planes y demás relacionados con la seguridad y salud en el trabajo que produzcan impacto positivo en la disminución de los riesgos y como parte de la mejora continua.

Elaboró: Maryury García Cardona
Profesional- Área de contratación
Aprobó: José Fernando Escobar Mejía

Scanned with CamScanner

5. Apoyo en las diferentes actividades desarrolladas de talento humano
6. Las demás funciones que sean asignadas para la ejecución del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de abril de 2024

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.900.000.00)

ESTADO DEL CONTRATO: Liquidado

JOSÉ FERNANDO ESCOBAR MEJÍA
Secretario De Desarrollo Social Y De Gobierno

Elaboró: Maryury García Cardona
Profesional- Área de contratación
Aprobó: José Fernando Escobar Mejía
Secretario De Gobierno

Scanned with CamScanner

San José– Caldas, 04 de septiembre de 2024

La Alcaldía Municipal de San José – Caldas,

Nit: 810001998-8

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con la documentación que obra en el archivo de la oficina de contratación de la entidad, se encontró que la señora **LUISA MARIA RAMIREZ RAMIREZ** identificada con la cédula de ciudadanía **N° 1.058.912.025**, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de San José– Caldas, el siguiente contrato con las siguientes especificaciones:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 026-CPAG-2024

OBJETO CONTRACTUAL: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST ARTICULADO CON EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CALDAS"*

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Gestionar y apoyar las actividades de implementación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente.
2. Apoyar la revisión y actualización de la documentación para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Alcaldía del Municipio de San José, Caldas
3. Divulgar las políticas del del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) en la Alcaldía del Municipio de San José, Caldas.
4. Realizar propuestas para la mejora de los procedimientos, programas, planes y demás relacionados con la seguridad y salud en el trabajo que produzcan

Elaboró: Maryury García Cardona
Profesional- Área de contratación
Aprobó: José Fernando Escobar Mejía
Secretario De Gobierno

Scanned with CamScanner

impacto positivo en la disminución de los riesgos y como parte de la mejora continua.

5. Apoyo en las diferentes actividades desarrolladas de talento humano
6. Las demás funciones que sean asignadas para la ejecución del objeto contractual.
7. Asistir eventualmente a las actividades que se dispongan en la administración municipal de San José Caldas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses.

FECHA DE INICIO: 25 de abril de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de julio de 2024.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.900.000.00).

ESTADO DEL CONTRATO: Liquidado

JOSÉ FERNANDO ESCOBAR MEJÍA
Secretario De Desarrollo Social Y De Gobierno

Elaboró: Maryury García Cardona
Profesional- Área de contratación
Aprobó: José Fernando Escobar Mejía
Secretario De Gobierno

Scanned with CamScanner

Especialista en Seguridad
y Salud en el Trabajo

Pereira, 3 de marzo de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo MARILUZ OSPINA HENAO identificado con cédula de ciudadanía 1.088.262.686 en nombre y representación legal de la empresa **SST ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, Certifico que la señorita **LUISA MARIA RAMIREZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía 1.058.912.025 trabaja con nosotros desde el mes de Diciembre del 2018, desempeñando el cargo de Auxiliar del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, su salario es el Minimo legal vigente y su contrato se renueva anualmente.

Trabajando de manera activa, responsable y comprometida con los resultados laborales de la empresa.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los Tres días (3) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

MARILUZ OSPINA HENAO
Representante Legal.
Tel: 312-244 0626
Mariluz.sst@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **MARILUZ OSPINA HENAO** identificado con cédula de ciudadanía 1.088.262.686 en nombre y representación de la empresa **SST ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, Certifico que la señorita **LUISA MARIA RAMÍREZ RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía 1.058.912.025 trabaja en la empresa desde el mes de Enero del 2019, con un contrato a término definido, desempeñando el cargo de Auxiliar en el sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, con salario es el Mínimo legal vigente, auxilio de transporte y con sus respectivas prestaciones sociales, contando que su contrato se renueva anualmente.

Trabajando de manera activa, responsable y comprometida con los resultados laborales de la empresa.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los veinte días (20) del mes Enero del año dos mil veintiunos (2021).

Cordialmente,

MARILUZ OSPINA HENAO
Representante Legal TEAM SST

Info: 312 244 0626 E- mail: lideradmon.sst@gmail.com - Mariluz.sst@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner